PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, sábado 7 de marzo de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9399

En el Ayuntamiento

Sesión del dia 6 de Marzo

De segunda convocatoria, fué presidida por el Sr. Catalá y asistieron los concejales señores Piferrer, Huix, Martínez, Planas, Balari, Jubany, Vilaró, Vivas, Vallés, Encesa y Basols.

Orden del día.

Lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Relaciones de jornales por pesetas 409'68 y cuentas de materiales por pesetas 40; quedaron aprobadas.

Distribución de fondos para las atenciones del mes de Marzo que importan 23448'54 pesetas; fué aprobada.

Estado de las operaciones de contabilidad efectuadas durante el mes de Febrero último, que arrojan una existencia en caja de 548'50 pesetas; quedó aprobado

Relaciones de las reses sacrificadas y productos obtenidos durante el propio mes de Febrero; se recaudaron 7157'11 pesetas correspondientes á 33291 kilos de ternera, buey y cordero y 33962 kilos de reses cerdales.

En igual mes del año anterior se sacrificaron solo 32542 kilos de ternera, buey y cordero y 16958 kilos de cerdos; se acordó quedar enterado.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corperación en el mes anterior; fué aprobado.

Oficio de la comisión organizadora del Congreso Nacional del trabajo que se celebrará en Madrid el día 5 de Mayo próximo en el Paraninfo de la Universidad Central, interesando el nombramiento de una Comisión que represente al Ayuntamiento y asista al Congreso; á petición del Sr. Martínez quedó ocho días sobre la mesa.

Oficio del Ayuntamiento de Zaragoza, agradeciendo el brindis que pronunció en Monpellier el representante de nuestra ciudad; se acordó quedar enterado.

Oficio de la Junta provincial de instrucción pública, que había quedado sobre la mesa en la sesión anterior, relativo á la situación del profesor Sr. Dalmau.

El Sr. Piferrer afirma en absoluto que el Sr. Dalmau no estaba en posesión de su escuela el día que interesó la autorización para el cambio de local y que se encargó de la misma el día antes de la fecha del oficio y sólo porque este pudiera enviarse al Ayuntamiento, y dice que ya que parece que le urgan, él pregunta al Inspector de primera enseñanza si el Ayuntamiento tiene derecho á exigir de los profesores que paga, que empleen todas sus energías en favor de la enseñanza; si el Sr. Dalmau puede dedicarse como lo viene haciendo á enseñar alumnos que cursan la segunda enseñanza; si es por ese exceso de alumnos de segunda enseñanza que el Sr. Dalmau tiene que molestar á cada momento al Ayuntamiento para que le busquen locales amplios; y si es legal la forma en que está provista la auxiliaría que tiene en su escuela el Sr. Dalmau. Se acuerda dirigir un oficio al citado Inspector conteniendo los extremos interesados por el Sr. Piferrer.

Bases redactadas por el alcalde para arrendar el teatro durante la temporada de cuaresma, en virtud de la autorización concedida en sesión anterior. En dichas bases se propone ceder el teatro desde el día 4 de Marzo al 19 de Abril á D. Joaquín Oviedo, mediante las condiciones siguientes. 1.ª Correrá á su cargo el pago del alumbrado y conservación de aparatos. 2.ª El Ayuntamiento se reserva disponer del salón de descanso en cualquier momento que no sea hora de función. 3.ª Deberán exceptuarse de la venta las localidades de costumbre. 4.ª Deberá reservarse á D. Joaquín de Carles la preferencia para abonar el palco principal número 19. 5.ª Dejar libre entrada al gobernador, concejales, dependientes de la autoridad y de la empresa de alumbrado y bomberos. 6.ª La alcaldía se reserva el derecho de prohibir la representación de espectáculos que considere impropios del público, á cuyo efecto deberá con 24 horas de anticipación comunicar á la alcaldía las funciones ó espectáculos que hayan de celebrarse. 7.ª No será responsable del deterioro natural del teatro, pero lo será de los desperfectos que se ocasionen por descuido. 8.ª No tendrá derecho á indemnización alguna por la suspensión de funciones cuando obedezcan á fuerza mayor ó por el contenido de la base 6.ª 9.ª El conserje tendrá la inspección y vigilancia del edificio y muebles del teatro. 10.ª El arrendatario pagará al Ayuntamiento el 5 por ciento de las cantidades que se recauden en taquilla y por abono. 11.ª El arriendo se efectua salvo el resultado que pueda tener el recurso de alzada interpuesto por los exarrendatarios contra el acuerdo que rescindió el contrato. 12.ª Para cuantas incidencias imprevistas puedan surgir, se tendrán en cuenta las cláusulas del antiguo contrato de arriendo del teatro. El Sr. Piferrer impugna la base 6.ª por entender que establece la previa censura y ello puede dar origen á conflictos. El Sr. Catalá explica los motivos porque se ha incluído la cláusula, pero dice no tener inconveniente en que se suprima ó modifique. Después de un ligero debate propone el Sr. Basols suspender este asunto para después de la orden del día poniéndose antes de acuerdo los concejales y así se acuerda.

Proposición de la Comisión de Hacienda para que el ayuntamiento acuerde por via de ensayo y por un solo año encargar á D. Ramón Cros la recaudación de los impuestos de cédulas, carruajes de lujo, casinos, sociedades y alcantarillado, con las siguientes condiciones: 1.ª Los gastos de formación del padrón de cédulas vendrán á cargo del ayuntamiento quien á este efecto destinará 1000 pesetas de cuya inversión deberá dar cuenta el Sr. Cros; 2.ª Como premio de cobranza se concederá al señor Cros el 5 °|. de las cantidades que recaude; 3.ª El Sr. Cros ingresará las cantidades que recaude por cédulas, cada 15 dias y las demás en las épocas que se le señalen; 4.ª Correrán de cargo del Sr. Cros todos los gastos que ocasione el procedimiento de apremio; 5.ª El señor Cros entregará al ayuntamiento un anticipo de 5000 pesetas en cuanto le sea entregado confeccionado el padrón de cédnlas personales. El Sr. Basols se muestra conforme con la proposición escepto en la cantidad señalada para la formación del padrón que á su entender puede economizarse si lo redactaran los empleados de la secretaría. El Sr. Huix pide quede ocho dias sobre la mesa. El señor Vallés explica las causas á que obedece la proposición presentada que son las de urgencia y la situación apurada del ayuntamiento que se encuentra con que no tiene fondos ni para pagar casi los sueldos de este mes á los empleados; explica las ventajas de que no sea el ayuntamiento el que forme el padrón, pero á pesar de ellas, si los empleados pueden hacerlo no tiene inconveniente en ello. Por si pueden ó no hacer el padrón los empleados del municipio promuévese una larga discusión que termina con la aprobación de lo propuesto por la Comisión de Hacienda, con el voto en contra del Sr. Huix y la salvedad del Sr. Basols de que sean los empleados de la secretaría los que formen el padrón.

Suspendida la sesión por haber terminado la orden del dia y puestos de acuerdo los señores concejales, queda redactada la base 6.ª del arriendo del teatro en la siguiente forma «El alcalde se reserva el derecho de suspender la función ó espectáculo que considere indigno del público, dando de ello cuenta al ayuntamiento el cual ratificará ó rectificará la suspensión.»

El Sr. Balari propone que al oficio del ayuntamiento de Zaragoza, de que se ha dado cuenta en la orden del dia, se conteste con otro dando cuenta de la satisfacción con que se ha recibido; así se acuerda.

El propio Sr. Balari explica los motivos porque formando parte de una Comisión que se encuentra en Madrid, se halle él en Gerona, cuyos motivos son el convencimiento que tiene de que la gestión real de esa Comisión ha terminado ya. Explica después las gestiones de la misma, explicación que completa el señor Piferrer. (Como en nuestra edición de ayer dimos ya cuenta de todo ello en la interviev celebrada con el Sr. Piferrer creemos inutil repetir los conceptos y afirmaciones allí expuestas). El Sr. Basols cree debe aprobarse todo lo realizado por la comisión y dar un expresivo voto de gracias á sus individuos, como así se acuerda.

El Sr. Catalá da cuenta del anuncio oficial del viaje del Rey á Barcelona y con tal motivo solicita autorización para que el alcalde y un concejal vayan á aquella ciudad á ofrecer sus respetos al Monarca, invitándole á visitar Gerona é interesar su apoyo en las peticiones que tiene la ciudad formuladas para la celebración del Centenario.

El Sr. Balari que como republicano debía negar la autorización que se solicita, la concede como concejal mayormente en las actuales circunstancias en que hacemos peticiones al poder central aunque estas sean de justicia. El Sr. Piferrer salva también sus escrúpulos de republicano que sacrifica por una vez por el bién de Gerona, y por unanimidad se concede la autorización de que el alcalde vaya á saludar al Rey en nombre del ayuntamiento y acto seguido se levantó la sesión; eran las ocho y media.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. de Olvido.

SANTO DE MAÑANA.—S. Tomás A.

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia del Carmen.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamiento para la próxima semana

Día 9.—Juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de Figueras sobre robo contra A. H. y otros.—Defensores Abogados señores Massa y Franquesa procuradores señores Vila y Ciurana.

Día 10.—Juicios por jurados de la causa procedente del Juzgado de Figueras sobre robo contra J. S. J. E.—Defensores Abogado señor Quintana (A) procurador señor Batlle.

Día 11.—Juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de Figueras sobre robo contra A. F. C. y otros tres.—Defensores Abogado señor Corominas procurador señor Jubany.

Día 12.—Juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de Figueras sobre incendio y atentado contra A. F. y otros cinco.—Defensores Abogado señor Catalá procurador señor Casellas.

Día 13.—Juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de Figueras sobre robo contra E. C. y otro.—Defensores Abogado señor Torroella procurador Prat.

Día 14.—Juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de Figueras sobre abusos deshonestos contra J. H. S.—Defensores Abogado señor Quintana (A) procurador señor Ciurana.

NOTICIAS

El día 4 en Moyá, término de Besalú, se declaró un incendio en la casa de campo titulada «Comas» quemándose la mayor parte de la paja que había allí almacenada, creyéndose que el hecho fué casual.

CASAS PARA VENDER.—Se venden dos casas situadas en la calle de la Forsa y Plaza de la Catedral respectivamente.

Razón: D. Vicente Carreras Suñer, Banquero.

Anteayer el cura-párroco de Llorá dón Esteban Espuña Pujalrás, denunció que en la noche del 1 al 2 algún mal intencionado rompió la puerta de una casilla en la cual había una bomba que servía para sacar agua de la fuente y llevarla á una casa cercana, llevándose después dicha bomba y una cañería, suponiendo que sean autores del hacho algunos vecinos de aquel pueblo.

La mujer en la familia. La hija, la esposa, la madre, por la «Baronesa Staffe» Dos tomos en pasta, una peseta en librerías y agencias de «La Novela de Ahora».

Editor, S. Calleja.—Madrid.

Por el ínfimo precio de SIETE REALES se obtiene una completa cocina, portátil, limpia, económica y rápida. Véase el anuncio de la «UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA».

La Federación Agrícola Catalana Balear celebrará el día 10 del corriente reunión general. tratándose en ella los siguientes asuntos:

1.° Dictámenes de las ponencias nombradas en la última reunión respecto al reglamento de sindicatos; proyecto de ley de plagas del campo y mercados de Barcelona; y

2.° Formación de una estadística de todas las enseñanzas agrícolas que se dan en Cataluña y Baleares.

Se encuentra vacante en esta provincia y ha de ser provisto en licenciado del ejército, la plaza de cartero de San Pedro las Preses.

Véase el anuncio de cuarta plana
HOMOTROFO

Con destino á la Comandancia de esta provincia, han ingresado en Carabineros los siguientes individuos de tropa: José González Pérez, Enrique Blanco de Alba Cortés, Ramón Saludes Rivera y Ricardo Sebastián Moncalvillo.

Sardanas para piano de José Serra de venta en la casa Sobrequés & Reig. Suspirs del cor, Saltirona, Rosas Pálidas, Cercant l' Amor, Malangia, Ideal (premiada) Visió.

LOCALES: servicios de la guardia municipal.

En la calle de la Muralla fué encontrado anteayer un sujeto llamado Anselmo Mateu que sufría un ataque nervioso.

—Al Hospital provincial han sido conducidos el vecino de Montfullá, Martín Carreras de 63 años; Genis Padrosa vecino de la calle de San José, que sufrió un fuerte ataque de apoplegía en la calle de Ciudadanos; y Dolores Mir Gomis habitante en la Rambla de la Libertad.

—Fué encerrado en el cuartelillo José Joselery que paseaba una turca fenomenal.

Fumeu paper "MONTSENY"

El próximo domingo 8 del actual, empezarán en la iglesia del Sagrado Corazón los ejercicios espirituales para hombres. Dirigirá las ejercicios el P. Magin Dachs.

A las 6 y media de la tarde, se tendrá el acto preparatorio.

Los demas días: Por la mañana: A las 8, Misa, Lectura, Meditación; por la tarde á las 6 y media, Rosario, Plática, Meditación.

Día 15.—Por la mañana: A las 8, Misa de Comunión General: Por la tarde: A las 6, Trisagio, Plática, Bendición Papal.

La *Gaceta* publica una Real orden absolutoria de un expediente promovido por los fabricantes de chocolate de la provincia de Gerona solicitando se modifiquen los epígrafes correspondientes á su industria. Se accede á ello y quedan modificados los epígrafes 408 al 410.

Ha fallecido en Barcelona el veterano actor catalán, Federico Fuentes, que en distintas ocasiones había trabajado en nuestra ciudad con la compañía del teatro Romea.

E. P. D.

La música del Regimiento de Asia dirigida por el maestro D. Antonio Juncá, ejecutará mañana de 11 y media á 1 en el paseo de la Rambla, las siguientes composiciones:

De Port-Bou al Bidasoa, marcha militar, Juncá.—*Canto árabe*, Sellenich.—*Tanhauser*, marcha, Wagner.—*La Rabalera*, fantasía, Vicy.—*Raig de lluna*, sardana, Juncá.

Licor y Elixir de los P. P. Chartreaux, elaborado en Tarragona Depositario para la venta COLMADO GELABERT.

Dos sucesos ocurridos esta mañana confirman la necesidad de que para el transito del ganado por las calles de nuestra ciudad en los días de mercado, se observen determinadas condiciones para seguridad de los transeuntes.

En el Areny un buey ha embestido á una mujer llamada María Bardera produciéndole varias heridas y contusiones que le han sido curadas por los facultativos municipales.

En la Rambla de Verdaguer un becerro ha penetrado en la sastrería del señor Amat derribando y esparciendo por el suelo algunas piezas de paño; ha salido después y embistiendo un puesto de cuchillos allí instalado lo ha derribado, ha roto los cristales de la tienda de cuchillería del Sr. Codina y ha producido varias contusiones á Dolores Viella y á Ana Codina que les han sido curadas por el Sr. Casadevall.

El dueño de la primera res agresora, que es el vecino de Bescanó Benito Tallada (a) Ribas, al ver derribada en tierra á la María Bardera se ha dado á la fuga.

Si como decimos, no se adoptan medidas para evitar estos accidentes, indudablemente ocurrirá el mejor día alguna desgracia más terrible que las reseñadas lo cual debe evitarse con tiempo.

Ayer mañana y en ocasión en que era conducido al Gobierno civil por una pareja de policía, un muchacho llamado Antonio Molina, presunto autor de varias raterías, al llegar á la calle de la Albareda, dióse aquel á la fuga y saltando al rio Onyar por la baranda de la Rambla de Verdaguer atravesó el rio por medio del agua subiendo á la Rambla de Pi y Margall donde fué nuevamente detenido.

Para eso, pensaría el *gamo*, no valía la pena del remojón.

Hemos recibido un ejemplar de la contestación que las Asociaciones de Cazadores de Cataluña dan al Sr. Marqués de Villaviciosa con motivo del proyecto de ley de caza presentado á las Cortes.

Por la autoridad militar, se ha concedido licencia para Buenos Aires al recluta de la zona de esta ciudad, Andrés Joan Castelló.

Ha sido nombrada maestra interina de La Junquera, Doña Julia Torrent Casaderrant.

Ha nevado tan copiosamente en Puigcerdá y toda la Cerdaña que con dificultad circulan los carruajes, temiéndose que de repetirse la nevada queden interceptadas las comunicaciones.

Esta mañana ha celebrado sesión el Consejo provincial de Agricultura.

Sección telegráfica

Madrid, 7, (1 tarde.)

EL REY Á BARCELONA

Programa oficial

Se ha publicado anoche el programa aprobado por el Consejo sobre el viaje de su majestad á Barcelona, que es el siguiente:

El Rey saldrá en el expres del lunes, acompañado de Maura y del ministro de Marina.

Bajará en la estación del Apeadero, desde donde marchará á la iglesia de la Merced, donde se cantará un *Te-Deum*.

Desde allí se trasladará á la Capitanía general, de donde presenciará el desfile de las tropas.

Después asistirá á la inauguración de la reforma del interior de Barcelona.

Por la noche asistirá á la función de gala en el Liceo.

Al día siguiente será el banquete á bordo de la escuadra austro-húngara, y la revista de los cuarteles, regresando en el expreso de dicho día á Madrid.

¿ Crisis ?

Ayer se ha hablado mucho de la próxima crisis con motivo de las discrepancias surgidas en el Consejo de ministros en casa de Maura, acerca de la expedición á Barcelona, á la que han opuesto serios reparos Besada, San Pedro, Primo de Rivera y algún otro ministro, teniendo que afirmar Maura que se trataba de un compromiso de honor, para que al cabo fuese aceptada por todos la expedición, á reserva de que constara la opinión contraria de los ministros que combatieron el proyecto del presidente.

Como en las Cortes se tratará este asunto por la minoría democrática se cree que allí se exteriorizará la discrepancia del Gobierno y la crisis surja.

Discrepancia

Esta mañana en el Consejo de ministros celebrado ha discrepado de la opinión del señor Maura el señor González Besada respecto á la oportunidad del viaje...... (Censura interrumpe.)

Acompañamiento del Re

Irán á Barcelona con el Rey los condes del Serrallo y de Grove, el general Valdés y el teniente coronel Echagüe, además de los señores Maura y ministro de Marina.

Una frase de Maura

El Imparcial dice que el señor Maura gobierna con frases, y que una frase impetuosa pronunciada por el presidente del Consejo en una sesión del Senado es la que lleva al Rey á Barcelona.

Los demócratas

En el domicilio del general López Domínguez se reunirán el domingo los exministros demócratas.

El general Cirlot

En Vich á fallecido el general Cirlot. Con su muerte son tres las vacantes, correspondiendo dos á infantería y una al Estado mayor. Se proveerán del 9 al 10.

A Valladolid

Con objeto de tomar parte en un mitin de propaganda saldrán mañana para Valladolid los señores Calzada, Morote, Miró, Rodrigo Soriano y Menéndez Pallarés.

Por fin las mujeres votan

(Londres)

Por 271 votos contra 91, se ha aprobado en segunda lectura por la Cámara de los Comunes, una ley extendiendo el voto para las elecciones de miembros de la Cámara á las mujeres que se hallen en las siguientes circunstancias;

1.° Todas las que vivan en casas propias ó alquiladas á su nombre.

2.° Todas las mujeres casadas que tengan bienes á su nombre.

3.° Todas las mujeres que paguen por alquiler de pisos más de 10 libras esterlinas anuales.

4.° Todas las que ocupen, á cambio de trabajo, una casa ó cuartos libres de renta (las porteras, por ejemplo), siempre que sus principales no residan en la misma casa.

Con este proyecto de ley, que ahora pasará al estudio de la Cámara en pleno para su aprobación definitiva se calcula que dispondrán del voto 1.250.000 mujeres, poco más ó menos.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 8 de Marzo 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	82'85
» Títulos pequeños.	85'00
5 p' 100 amortizable.	101'00
Municipales 4 ½ p. 100.	100'15
Alicantes 4 ½ p, 100.	103'75
id. 4 p. 100.	98'50
Francia 2 ½ p 100.	37'00
Almansas 5 p. 100..	105'65
Acciones del F. C. Norte.	67'10
id. Alicantes.	90'95
id. Orenses..	26'80
Francos.	15'10

Mercado de Gerona

Precio edio que han obtenido los productos presentados á la venta en el día de hoy.

	PRECIOS MÁX	PRECIOS MÍN.
Trigo (los 100 ks.).	28'75	27'50
Cebada.	20'00	19'00
Avena.	16'00	15'00
Maíz.	21'00	19'00
Judías.	34'00	32'00
Habas.	26'50	25'50
Garbanzos.	150'00	50'00
Arroz.	70'00	45'00
Algarrobas.	18'00	17'00
Paja.	7'00	0'00
Patatas..	8'75	7'50
Vino (el hectólitro).	24'00	18'00
Aceite de oliva (id.).	130'00	110'0
Quesos (el kmo.).	2'50	00'00
Mantecas. »	2'50	2'00
Vacuno (por cabeza).	400'00	300'0
Bovino »	500'00	400'0

Gerona 7 de Marzo de 1908.

Banco Hipotecario de España

Prestamos hipotecarios á largo plazo al 4'75 por 100

El Banco Hipotecario hace actualmente un préstamo en efectivo al 4'75 por 100 de interés anual, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 del valor de las mismas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que los presta hasta la tercera parte de su valor

Estos préstamos se reembolsan por anualidades desde cinco hasta cincuenta años según se estipule.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca completamente libre para el propietario.

Además de estos préstamos, el Banco Hipotecario, abre créditos reembolsables á corto plazo, para la construcción de edificios.

Descuenta libramientos expedidos contra el Tesoro público.

Presta sobre sus cédulas y obligaciones y sobre fondos públicos.

Admite imposiciones en cuenta corriente, abonando en la actualidad:

1/2 por 100 de interés anual por las reembolsables á la vista.

1 por 100, á tres meses vista.

2 por 100, á ocho días fecha.

Cédulas hipotecarias

En representación de sus préstamos y con la garantía especial de todas las fincas hipotecarias, el Banco emite cédulas hipotecarias de 500 pesetas de capital nominal con interés anual de 4 por 100, reembolsables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.° de Abril y 1.° de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincia.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid á las oficinas de la Bolsa, y en provincias á los comisionados del Banco directamente ó por medio del agente del Banco.

Al precio de venta actual, producen estos títulos próximamente el 1'25 por 100 al año.

Interesante

Se compran y gestiona su cobro de resguardos de la última campaña de Ultramar.

Dirijirse al administrador de este periódico.

OFICIAL y APRENDIZ CAJISTAS se necesitan en la imprenta de este diario

Imprenta de M anueLlach.—Gerona